

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 7.636/2014

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hacer saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 534/2014 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas en otras partidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 29 de octubre de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.